

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y HORMIGONES
TRANSMETROCUBICO S. A.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales que establece la Ley de Compañías, y los estatutos sociales vigentes, y como es de su conocimiento la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y HORMIGONES TRANSMETROCUBICO S. A. mantiene al día todas sus obligaciones patronales y tributarias detallando de la siguiente manera:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

1. Las disposiciones y principios legales establecidos por la Junta General de accionistas se han cumplido satisfactoriamente de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.
2. En lo relativo a las decisiones tomadas en las Juntas de Accionistas y el Directorio en lo que compete a esta Gerencia, se han cumplido totalmente de acuerdo a lo resuelto por los accionistas.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación de declaraciones de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI.
2. La compañía al finalizar el año 2017 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

Los Estados Financieros y más documentos al cierre del ejercicio económico del año 2017 se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,



**MAURICIO CARVAJAL
GERENTE GENERAL**

